

	<b>APROBACIÓN DE ENMIENDAS</b>	<b>RG-14-A-GCC</b>
---	--------------------------------	--------------------

**ENMIENDAS DEL N°1 AL N°5**  
**OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ESTACIONES DISTRITALES DE REGULACIÓN (EDR'S)"**  
**(TERCERA CONVOCATORIA)**  
**CÓDIGO DCO-CDL-GRGD-81-19**

**ENMIENDA N° 1**

**ENMIENDA A LA TABLA J – REGULADOR**

En las Especificaciones Técnicas:

- 1.3.1.10. TABLA J – EDR 500 MESH – REGULADOR
- 1.3.2.10. TABLA J – EDR 1000 MESH – REGULADOR
- 1.3.3.10. TABLA J – EDR 2000 MESH – REGULADOR
- 1.3.4.10. TABLA J – EDR 4000 MESH – REGULADOR

Misma que es aplicable a:

- Lote 1
- Lote 2

**DICE:**

ACCESORIOS	18	ALTA PRESIÓN - RANGO DEL SET POINT	No evaluable, sujeto a características propias de cada modelo	
	19	ALTA PRESIÓN - SET POINT AJUSTADO (LR Trabajo)	a)	44 psig
		ALTA PRESIÓN - SET POINT AJUSTADO (LR Stand By)	a)	41 psig

**DEBE DECIR:**

ACCESORIOS	18	BAJA PRESIÓN - RANGO DEL SET POINT	No evaluable, sujeto a características propias de cada modelo	
	19	BAJA PRESIÓN - SET POINT AJUSTADO (LR Trabajo)	a)	44 psig
		BAJA PRESIÓN - SET POINT AJUSTADO (LR Stand By)	a)	41 psig

**ENMIENDA N° 2**

**ENMIENDA A LA TABLA L – CORRECTOR DE FLUJO**

En las Especificaciones Técnicas:

- 1.3.1.12. TABLA L – EDR 500 MESH – CORRECTOR DE FLUJO
- 1.3.2.12. TABLA L – EDR 1000 MESH – CORRECTOR DE FLUJO
- 1.3.3.12. TABLA L – EDR 2000 MESH – CORRECTOR DE FLUJO
- 1.3.4.12. TABLA L – EDR 4000 MESH – CORRECTOR DE FLUJO

Misma que es aplicable a:

- Lote 1
- Lote 2

**DICE:**

ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA	22	TIPO	a)	Litio
-------------------------	----	------	----	-------

**DEBE DECIR:**

ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA	22	TIPO	a)	Litio
			b)	Alcalina





## APROBACIÓN DE ENMIENDAS

RG-14-A-GCC

### ENMIENDA N° 3

#### ENMIENDA A LOS DATOS DE CORRECTOR DE FLUJO

En las Especificaciones Técnicas:

- ANEXO 0 - TABLA 8 – HOJA DE DATOS DE CORRECTOR DE FLUJO

Misma que es aplicable a:

- EDR 500 MCSH
- EDR 1000 MCSH
- EDR 2000 MCSH
- EDR 4000 MCSH

#### DICE:

ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA	22	PRINCIPAL	TIPO	Litio
-------------------------	----	-----------	------	-------

#### DEBE DECIR:

ALIMENTACIÓN DE ENERGÍA	22	PRINCIPAL	TIPO	Litio o Alcalina
-------------------------	----	-----------	------	------------------

### ENMIENDA N° 4

#### ENMIENDA A LAS CONDICIONES DE PRESENTACIÓN DE LAS TABLAS DE VERIFICACIÓN DE COMPONENTES

En las Especificaciones Técnicas

- 1.3. TABLAS DE VERIFICACIÓN DE COMPONENTES
  - Página 57

Misma que es aplicable a:

- 1.3.1. TABLAS DE VERIFICACIÓN DE COMPONENTES EDR 500 MCSH
- 1.3.2. TABLAS DE VERIFICACIÓN DE COMPONENTES EDR 1000 MCSH
- 1.3.3. TABLAS DE VERIFICACIÓN DE COMPONENTES EDR 2000 MCSH
- 1.3.4. TABLAS DE VERIFICACIÓN DE COMPONENTES EDR 4000 MCSH

#### DICE:

Los modelos propuestos deberán cumplir las Especificaciones Técnicas detalladas y solicitadas en las Tablas del Anexo 0. Si por el dimensionamiento de las EDR's la empresa proponente no se vea la necesidad de uso de VALVULA DE BOLA - ANSI 150 - (DN 8in) se deberá hacer mención explícita en el encabezado de la TABLA C indicando que "No se ofertara válvulas BOLA - ANSI 150 - (DN 8in)".

#### DEBE DECIR:

- Los modelos propuestos deberán cumplir las Especificaciones Técnicas detalladas y solicitadas en las Tablas del Anexo 0.
- Si por el dimensionamiento de las EDR's la empresa proponente **NO** ve la necesidad de uso de VÁLVULA DE BOLA - ANSI 150 - (DN 8in), deberá llenar la casilla de **MARCA** de la **TABLA C** con el texto "**No se ofertara Válvulas Bola - ANSI 150 - (DN 8in)**".
- Si por el dimensionamiento de las EDR's la empresa proponente **NO** ve la necesidad de uso de VÁLVULA DE BOLA - ANSI 300 - (DN 6, 8in), deberá llenar la casilla de **MARCA** de la **TABLA E** con el texto "**No se ofertara Válvulas Bola - ANSI 300 - (DN 6, 8in)**". Así mismo la empresa proponente podrá llenar la **TABLA E** solo para Válvula de Bola ANSI 300 DN 6 in.







## APROBACIÓN DE ENMIENDAS

RG-14-A-GCC

- En el caso de que la empresa proveedora al momento de presentación y aprobación del Libro de Ingeniería, no pueda demostrar el dimensionamiento de la EDR's sin las Válvulas de Bola ANSI 150 de 8 in y/o Válvulas de Bola ANSI 300 de 6, 8 in. Las mismas podrán ser incluidas para la presentación y aprobación del Libro de Ingeniería, pero dicha inclusión no representara un adenda o incremento del monto contrato y el mismo será asumido dentro el monto contratado.
- Se recuerda que según los requerimientos de presentación de ofertas el Documento Base de Contratación establece la presentación obligatoria de las Tablas de Verificación de Componentes desde la **Tabla A** hasta la **Tabla N**, para cada modelo de EDR y por cada Lote.

### ENMIENDA N° 5

#### ENMIENDA A LAS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

En las Especificaciones Técnicas

#### I. CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO (Sujeto a Evaluación)

##### 1.1 EXPERIENCIA

Misma que es aplicable a:

- **Lote 1**
- **Lote 2**

#### DICE:

#### I. CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO (Sujeto a Evaluación)

##### 1.1 EXPERIENCIA

La empresa proponente deberá demostrar experiencia en provisión de Estaciones Distritales de Regulación y/o City Gates y/o Puentes de Regulación y Medición y/o Estaciones de Medición y Odorización y/o Componentes del EDR siendo estos: medidores de flujo y/o reguladores y/o filtro y/o correctores de flujo y/o válvulas y/o manómetros. Esta experiencia será demostrada como resultado de la sumatoria de montos de bienes comercializados, dicha sumatoria deberá ser igual o superior al 20% del monto del precio referencial del lote.

La experiencia podrá ser respaldada con cualquiera de los documentos detallados a continuación:

- Copias simples de facturas con valor fiscal, acompañadas de copias simples de contratos u órdenes de compra, correspondientes a las facturas presentadas.
- Copias simples de certificados de liquidación de contrato.
- Copias simples de actas de cierre de contrato.
- Copia del documento que certifique el cumplimiento de contrato

**Especificar propuesta y presentar la documentación declarada**

#### SE COMPLEMENTA LA REDACCIÓN A:

#### II. CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO (Sujeto a Evaluación)

##### 1.2 EXPERIENCIA

La empresa proponente deberá demostrar experiencia en provisión de Estaciones Distritales de Regulación y/o City Gates y/o Puentes de Regulación y Medición y/o Estaciones de Medición y Odorización y/o Componentes del EDR siendo estos: medidores de flujo y/o reguladores y/o filtro y/o correctores de flujo y/o válvulas y/o manómetros. Esta experiencia será demostrada como resultado de la sumatoria de montos de bienes comercializados, dicha sumatoria deberá ser igual o superior al 20% del monto del precio referencial del lote.

La experiencia podrá ser respaldada con cualquiera de los documentos detallados a continuación:

- Copias simples de facturas con valor fiscal, acompañadas de copias simples de contratos u órdenes de compra, correspondientes a las facturas presentadas.





### APROBACIÓN DE ENMIENDAS

RG-14-A-GCC

- Copias simples de certificados de liquidación de contrato.
- Copias simples de actas de cierre de contrato.
- Copia del documento que certifique el cumplimiento de contrato

**Especificar propuesta y presentar la documentación declarada**

El proponente deberá contar con habilitación y registro vigente en la Agencia Nacional de Hidrocarburos como empresa instaladora de Categoría Industrial y/o Redes de Gas.

Para el caso de sociedades accidentales, al menos uno de los partícipes deberá demostrar este requerimiento. Dicho requisito deberá ser presentado en copia simple o copia legalizada en la presentación de propuestas.

Elaborado por:	Revisado por Jefe Inmediato Superior:	Revisado por Jefe Inmediato Superior:	Aprobado por Jefe Inmediato Superior:
 Ing. Ismael Hugo Cruz Hernandez Responsable de Ingeniería y Proyectos DRG - GRGD	 Ing. Erick Ramiro Escobar Jefe de Unidad de Ingeniería y Proyectos DRG - GRGD	 Ing. Miguel Angel Colque Pacheco Directo de Redes de Gas DRG - GRGD	 Lic. Jose Antonio Torrez Claros Gerente de Redes de Gas y Ductos a.l. VPNO - GRGD
NOMBRE, FIRMA, CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA, CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA, CARGO Y SELLO	NOMBRE, FIRMA, CARGO Y SELLO